



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA

**RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 683-2017-UNAM**

Moquegua, 19 de Diciembre de 2017

VISTOS, el Oficio N° 503-2017-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14 de Diciembre 2017, Informe N° 272-2017/CEID/UNAM de 11 de Diciembre 2017, Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de Diciembre de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo IV del Estatuto de la UNAM;

Que mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 014-2009-UNAM, nace el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, la implementación de la misma se realiza el 21 de Enero del 2009.

Que, mediante Resolución Presidencial N° 108-2007-UNAM, que aprueba el Reglamento General del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua;

Que, el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua tiene como objetivo impartir enseñanza de Idiomas Extranjeros y Nativos a los estudiantes, docentes, trabajadores de la UNAM y población en general. Así como apoyar la formación profesional de los estudiantes de la Universidad.

Que, mediante Informe N° 272-2017/CEID/UNAM de 11 de Diciembre 2017, la Directora del Centro de Idiomas de la UNAM, Mg. Deyvy Jesica Cáceres Plantarrosa, remite a la Vicepresidencia Académica, el Plan de Trabajo 2018 del Centro de Idiomas Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, para su respectiva revisión y aprobación mediante acto resolutorio;

Que, mediante Oficio N° 503-2017-VIPAC-CO/UNAM de fecha 14 de Diciembre 2017, la Dra. María Elena Echevarría Jaime, Vicepresidenta Académica remite a la Presidencia el Plan de Trabajo 2018 del Centro de Idiomas Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, a efectos de que sea elevado al Pleno de la Comisión Organizadora para su aprobación;

Que, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de Diciembre 2017, por UNANIMIDAD, acordó aprobar el Plan de Trabajo 2018 del Centro de Idiomas Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, contenido en Veintidós (22) folios.

Por las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 19 de Diciembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el PLAN DE TRABAJO 2018 DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO, de la Universidad Nacional de Moquegua, el cual consta de Veintidós (22) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica adoptar las acciones administrativas necesarias para el cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Presidencia
VIPAC
VIPI
DIGA
OTIN
IDIOMAS-Mariscal Nieto
Arch. (2)

DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE



ABOG. GUILLERMO B. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

2.18



Universidad Nacional de Moquegua
Vicepresidencia Académica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

OFICIO N° 503 -2017-VIPAC-CO/UNAM

SEÑOR:
Dr. WASHINGTON ZEBALLOS GAMEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Presente.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO
18 DIC 2017
Hora: N° REG. 1623
Firma: Folios: 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA
PRESIDENCIA
RECIBIDO
18 DIC 2017
Hora: 9:40am N° Reg. 5684
Firma: 84 Folios: 22

Moquegua, 14 de Diciembre del 2017

ASUNTO : PLAN DE TRABAJO 2018 DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO
REFERENCIA : INFORME N° 272-2017-CEID/UNAM

Mediante el presente es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y en atención a los documentos de la referencia solicito se emita acto resolutivo de aprobación del "PLAN DE TRABAJO 2018 DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO", conforme lo petitionado por la Mg. DEYVY JESICA CACERES PLANTARROSA Directora del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto. Según informe adjunto.

Agradeciendo la atención al presente, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRIA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

PRESIDENCIA - UNAM Prov. 5684
Folios: -22- Pase a: 56
Fecha: 18 DIC 2017 Para: SESIÓN DE
COMISION ORGANIZADORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
FIRMA

MEE/JVIPAC
masm./sec
Cc.: Arc

Moquegua, Prolongación Calle Ancash S/N Telefax 053 - 461227 053 - 463514 Anexo (202) 053-461471

www.unam.edu.pe

Vice_presidencia@unam.edu.pe

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL
PROVEIDO:
FECHA:
PASE A: 500
PARA:
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
SECRETARÍA GENERAL

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

INFORME N° 272 – 2017 – CEID/UNAM

A : Dra. MARÍA ELENA ECHEVARRÍA JAIME
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA UNAM

DE : Mg. DEYVY CÁCERES PLANTARROSA
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS

ASUNTO : REMITO PLAN DE TRABAJO 2018

FECHA : Moquegua, 11 de diciembre de 2017.




Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a su vez Remitir adjunto al presente, el **PLAN DE TRABAJO 2018 DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO** (21 folios), de la Universidad Nacional de Moquegua, para su respectiva revisión y aprobación mediante Acto Resolutivo.

Es cuanto informo a usted, para su conocimiento y trámite respectivo.

Atentamente,




Mg. DEYVY JESICA CÁCERES PLANTARROSA
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS
MARISCAL NIETO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA



PLAN DE TRABAJO
CENTRO DE IDIOMAS
MARISCAL NIETO

2018



CONTENIDO

MISIÓN	3
VISIÓN	3
I. INTRODUCCIÓN.....	4
II. OBJETIVOS.....	4
III. BASE LEGAL.....	4
IV. JUSTIFICACIÓN.....	5
V. METAS DE OPERACIÓN Y ATENCIÓN	5
VI. PLAN DE ESTUDIOS.....	5
VII. VACANTES Y HORARIO.....	10
VIII. CRONOGRAMA	10
IX. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO	11
X. PLANA DOCENTE:.....	12
XI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	12
XII. INFORMES ECONÓMICOS.....	14
XIII. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2018.....	17
XIV. UBICACIÓN:.....	21



MISIÓN

El Centro de Idiomas de Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, es un centro responsable de la enseñanza de idiomas modernos, en el ámbito de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, proporciona a sus estudiantes los conocimientos lingüísticos imprescindibles para una mejor formación personal, académica y profesional, potenciando así la consolidación de la interculturalidad

VISIÓN

Ser un centro líder y competitivo en la enseñanza de idiomas modernos, comprometido con la excelencia académica y la calidad en el servicio, destacando por su afán de mejora continua y por su papel relevante como parte de una universidad que sea referente de calidad a nivel nacional e internacional.



PLAN DE TRABAJO

I. INTRODUCCIÓN

El Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua nace según Resolución C.O. N° 014 – 2009 – UNAM, con el Proyecto de Implementación el 21 de enero del 2009, y se rige actualmente con la Resolución Presidencial N° 108-2017-UNAM, donde se aprueba el Reglamento General del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

En el mundo competitivo de hoy, las lenguas o idiomas forman parte clave de nuestra cultura moderna pues nos ayuda a ampliar nuestros conocimientos e interactuar con gente de otras partes del mundo en idiomas como el inglés, portugués, italiano o francés y en el presente proyecto pretendemos considerar además el Alemán y Chino Mandarín, así como el Castellano, Quechua y dialectos como Aymara, no solo considerando estudiantes nacionales sino extranjeros que pudieran interesarse en aprender nuestros idiomas.

II. OBJETIVOS

- Impartir enseñanza de Idiomas Extranjeros y Nativos, a los estudiantes, docentes, trabajadores de la UNAM y población en general. Efectuar traducciones de documentación técnica, administrativa y académica.
- Apoyar la formación profesional de los estudiantes de la Universidad.
- Fomentar el aprendizaje de lenguas extranjeras y nativas dentro de la comunidad universitaria, local y regional.
- Generar recursos económicos para su propio desarrollo y el de la Universidad en general.

III. BASE LEGAL

- Ley Universitaria N° 30220 -2014 SUNEDU
- Ley de Creación de la Universidad Nacional de Moquegua N° 28520
- Resolución del CONAFU que autoriza el funcionamiento provisional de la Universidad Resolución N° 336-2007-CONAFU
- Resolución Presidencial N° 108-2017-UNAM que aprueba el Reglamento General del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua.

IV. JUSTIFICACIÓN

El Plan de Trabajo del Centro de Idiomas de la Universidad Nacional de Moquegua, durante el año 2018. Pretende poner en ejecución y funcionamiento al mismo. Logrando un Centro de formación y enseñanza, luego de conocer las necesidades y atendiendo a las mismas como institución de nivel universitario.

El dominio de una lengua extranjera involucra la habilidad receptiva como la productiva, desde un enfoque comunicativo, el cual generalmente introduce la práctica de las cuatro habilidades (escuchar, hablar, leer y escribir) desde el inicio.

En nuestros días, los idiomas extranjeros son percibidos como elemento clave en el éxito académico, económico, técnico científico y, en ciertos casos, incluso en cuanto a movilidad social.

La influencia que el conocimiento de una lengua extranjera ejerce sobre aspectos vitales para el desarrollo de una sociedad se ha intensificado, expandido y diversificado.

Por lo que en el presente plan ofrecemos la restructuración curricular, la denominación de niveles que además incluyen ciclos en los idiomas extranjeros: Inglés, Portugués, Italiano, Francés y la inclusión de nuevos Idiomas Extranjeros Alemán y Chino Mandarín, y de Idiomas Nacionales: Castellano, Quechua y Aymara para los estudiantes y comunidad en general.

V. METAS DE OPERACIÓN Y ATENCIÓN

Dirigido a estudiantes universitarios, profesionales y público en general.

VI. PLAN DE ESTUDIOS

Para alcanzar una formación de calidad se presenta a continuación el esquema del plan modular de estudios:

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
INGLÉS	NIVEL "1"	BÁSICO I (A1) (04 meses)	40 Hrs.	8 MESES	01 AÑO y 08 MESES	320 HORAS
		BÁSICO II (A2-B1) (04 meses)				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I (A2) (03 meses)	40 Hrs.	6 MESES		240 HORAS
		INTERMEDIO II (B1-B2) (03 meses)				
	NIVEL "3"	AVANZADO I (B2-C1) (03 meses)	40 Hrs.	6 MESES		240 HORAS
		AVANZADO II (C2) (03 meses)				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
PORTUGUÉS	NIVEL "1"	BÁSICO I (03 meses)	40 Hrs.	4 MESES	01 AÑO	160 HORAS
		BÁSICO II (03 meses)				
	NIVEL "2"	INTERMEDIO I (03 meses)	40 Hrs.	4 MESES		160 HORAS
		INTERMEDIO II (03 meses)				
	NIVEL "3"	AVANZADO I (03 meses)	40 Hrs.	4 MESES		160 HORAS
		AVANZADO II (03 meses)				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ITALIANO	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACION	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACION
FRANCÉS	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACION	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACION
ALEMÁN	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 10 MESES	240 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	08 Meses		320 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	08 Meses		320 HORAS
		AVANZADO II				



IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
CHINO	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	12 Meses	03 AÑOS	480 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	12 Meses		480 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	12 Meses		480 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
ESPAÑOL	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
QUECHUA	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		AVANZADO II				

IDIOMA	NIVEL	UNIDAD	HORAS ACADÉMICAS POR CICLO	DURACIÓN	TIEMPO DE ESTUDIO	CERTIFICACIÓN
DIALECTO AYMARA	Nivel "1"	BÁSICO I	40 Hrs.	06 Meses	01 AÑO y 06 MESES	240 HORAS
		BÁSICO II				
	Nivel "2"	INTERMEDIO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		INTERMEDIO II				
	Nivel "3"	AVANZADO I	40 Hrs.	06 Meses		240 HORAS
		AVANZADO II				

6.1. Determinación de Tiempo, duración y certificación

- Tiempo de estudio: cada mes estará conformado por cuatro semanas.
- Hora académica: La hora académica será de 45 minutos.
- En los **Grupos Intensivos**, según el idioma, se duplican las horas de enseñanza por mes, culminando el ciclo de enseñanza en la mitad de tiempo estipulado.

- Certificación: La Universidad Nacional de Moquegua mediante el Centro de Idiomas otorgará certificación por el total de horas académicas acumuladas en el Idioma y Nivel como corresponde.

6.2. Modalidad de Estudio

La modalidad de estudio:

Presencial: La asistencia es obligatoria, los participantes deben de participar en todas las actividades académicas programadas. Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Dirección Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, esta dirección establecerá un sistema de dictado de clases por Niveles en forma secuencial previstos en el plan de estudios; sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el idioma y horario disponible, en el que desean capacitarse.
- Al finalizar un Nivel, al estudiante solicitará y se le otorgará la certificación de "Capacitación y/o Dominio del Idioma estudiado en dicho Nivel" y su nota respectiva.
- Examen de ubicación: instrumento que mide las habilidades del idioma que posee el estudiante para continuar sus estudios.
- Examen de suficiencia: es un acto voluntario y formal por el interesado con la finalidad de acreditar el nivel de conocimiento de un idioma, para lo cual se somete a una evaluación.

Virtual: Dirigido para el idioma inglés, diseñado para nuestros estudiantes, estén donde estén, se les brindará una verdadera experiencia de clase con los mismos resultados y excelencia de nuestro programa presencial.

- El desempeño es monitoreado por un tutor que verifica los avances, por medio de las sesiones de contacto virtual.
- Se trabajara con American English File (OXFORD), plataforma virtual ONLINE PRACTICE, donde se tiene acceso a todo el material de estudio desarrollando las habilidades necesarias.
- En las sesiones de contacto, desarrolla la habilidad de comunicación en inglés, interactuando con el tutor y compañeros de clase, en el horario y frecuencia elegida.

- Puedes cambiar de modalidad virtual a presencial o viceversa ciclo a ciclo, ya que los objetivos globales de cada uno son compatibles.

6.3. Metodología y Evaluación Académica

6.3.1. Metodología activa participativa: Conversaciones de diverso tipo (juegos de rol, conversaciones grupales, exposiciones, método de traducción gramatical). Audio Método directo, ejercicios de comprensión lectora, oral y escrita. Trabajos y dinámicas grupales en pares e individuales.

6.3.2. Evaluación:

- Teórico, práctico y virtual
- Trabajos de sustentación oral y monográfica.

6.3.3. Material bibliográfico de aprendizaje: Para el idioma Inglés se utilizará el libro American English File y/o otro que considere el docente. Para los otros idiomas, se evaluará junto al docente el material a utilizarse.

6.4. Perfil del Egresado del Centro de Idiomas

El estudiante que culmina cada uno de los programas y en sus respectivos niveles tendrá el siguiente perfil:

- Posee conocimientos sobre la estructura y correcto uso de un idioma extranjero o nacional.
- Domina las habilidades lingüísticas de: escuchar, hablar, leer y escribir en uno o más idiomas extranjeros o nacionales.
- Se actualiza en su campo profesional u ocupacional utilizando los idiomas como instrumentos para la investigación y adquisición de nuevos conocimientos.
- Demuestra una actitud positiva para valorar las diferentes manifestaciones culturales de las sociedades que hablan un idioma distinto al castellano y al contrastarlas con las de su propia lengua y cultura.
- Se desenvuelve con naturalidad en contextos reales y en lugares donde se habla el idioma aprendido.

- Es capaz de acreditar su competencia en el ejercicio de un idioma en el nivel en el cual es requerido.

VII. VACANTES Y HORARIO

7.1. Vacante

El Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, oferta como **máximo 25** vacantes por grupo en cada nivel, cada grupo funcionara con un **mínimo de 16** estudiantes.

En los grupos de enseñanza que se encuentran en sus últimos meses de funcionamiento con la cantidad de estudiantes menor al número requerido, continuaran funcionamiento hasta culminar el nivel. Previa evaluación por la dirección y la Vice presidencia Académica.

7.2. Horarios

Los horarios estarán sujetos a la conformación de grupos y a los horarios establecidos por el Centro de Idiomas Mariscal Nieto.

VIII. CRONOGRAMA

DESCRIPCIÓN	A Ñ O 2 0 1 8											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Informes y pre inscripciones	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Matrículas	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Inicio de clases (primer día de cada mes)	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Solicitud de Encargo Interno para Difusión y propaganda	x			x			x				x	
Capacitación a Docentes			x					x		x		
Difusión por medio Radial y TV		x	x		x	x		x	x	x		x
Difusión por medio escrito	x	x	x	x	x	x	x	X	x	x	x	x
Colocación de Gigantografías	x			x			x			x		
Charlas educativas en Instituciones Públicas y Privadas e Instituciones Educativas			x	x	x	x	x	X	x	x	x	
Gestión y Firma de Convenios				x	x	x	x	X	x	x	x	x

Encuentro Deportivo "Día de la Juventud"									x			
Actividad Integradora												x
Viaje de estudios			x	x					x			

Nota: El presente cronograma es variable según la demanda de grupos conformados y de la asignación del presupuesto.

IX. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO

9.1. Costos de matrículas, mensualidades y otros:

CONCEPTOS	MONTO
Derecho de Enseñanza <ul style="list-style-type: none"> ▪ Matrícula General CICLO REGULAR: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mensualidad Público en General ▪ Mensualidad Estudiantes, personal docente y administrativo de la UNAM ▪ Mensualidad Estudiantes Escolares CICLO INTENSIVO: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mensualidad Público en General ▪ Mensualidad Estudiantes, personal docente y administrativo de la UNAM ▪ Mensualidad Alumnos de educación básica 	S/. 30.00 S/. 80.00 S/. 60.00 S/. 60.00 S/. 160.00 S/. 120.00 S/. 120.00
Cambio de Horario y/o Grupo <ul style="list-style-type: none"> ▪ Traslado de Grupo 	S/. 10.00
Certificación y Constancia <ul style="list-style-type: none"> ▪ Certificados por Nivel ▪ Diploma por Nivel ▪ Constancia de Estudios 	S/. 20.00 S/. 50.00 S/. 10.00
Exámenes <ul style="list-style-type: none"> ▪ Examen de Ubicación ▪ Examen de Suficiencia o revalidación ▪ Examen de Ubicación ▪ Derecho de nivelación por ciclo 	S/. 100.00 S/. 200.00 S/. 100.00 S/. 100.00
Convenios <ul style="list-style-type: none"> ▪ Matrícula EN General CICLO REGULAR: <ul style="list-style-type: none"> • Mensualidad Escuela Técnica de la Policía Nacional • Mensualidad Ejército del Perú 3ra Brigada Brindada • Mensualidad Colegio de Ingenieros del Perú. 	S/. 30.00 S/. 50.00 S/. 40.00 S/. 68.00



CICLO INTENSIVO:	
• Mensualidad Escuela Técnica de la Policía Nacional	S/. 100.00
• Mensualidad Ejército del Perú 3ra Brigada Brindada	S/. 80.00
• Mensualidad Colegio de Ingenieros del Perú	S/. 136.00

9.2. Financiamiento

El Centro de Idiomas de Mariscal Nieto de la Universidad Nacional de Moquegua, es auto financiado por la meta presupuestaria designada por la universidad. En su décimo año de funcionamiento ha generado sus propios recursos. Por lo que solicitamos que se establezca una cuenta para el centro de idiomas para la administración de los ingresos generados durante el año.

X. PLANA DOCENTE:

La plana docente del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, estará constituida por profesionales de la más alta especialización.

10.1. Remuneración del docente

La remuneración de los docentes del Centro de Idiomas será de S/. 18.00 por hora académica.

XI. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

11.1. Organización del Centro de Idiomas

Las actividades del Centro de Idiomas Mariscal Nieto se desarrollaran bajo la dirección de un director, quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del Centro de Idiomas; es la persona a quien se dirigirá toda la documentación concerniente al Centro de Idiomas.

Así mismo el Centro de Idiomas contará con un Coordinador y una secretaria, quienes serán las responsables de la documentación, Gestión administrativa y académica.

11.2. Infraestructura y Recursos

Para el buen desarrollo de las actividades académicas del Centro de Idiomas de Mariscal Nieto, se cuenta con dos aulas equipada para el dictado de clases y se tendrá acceso en calidad de préstamo los laboratorios del Centro de Cómputo de la universidad de la Sede de Mariscal Nieto.



RESUMEN DE INGRESOS Y EGRESOS DEL CEID MOQUEGUA 2017

DETALLE	CANTIDAD
TOTAL DE INGRESOS	S/. 172,100.00
TOTAL DE EGRESOS	S/. 87,193.40
SALDO NETO A FAVOR	S/. 84,906.60

NOTA: Los cuadros correspondientes a los Ingresos y Egresos 2017 del centro de idiomas Mariscal Nieto, que se observa líneas arriba son de fecha 01/01/2017 hasta 11/12/2017.



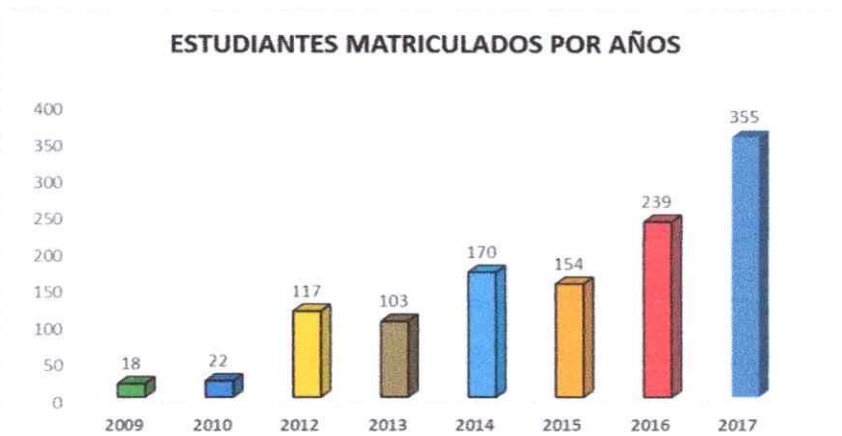
XIII. REQUERIMIENTO PARA EL AÑO 2018

Solicito la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENSEÑANZA DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, REGIÓN MOQUEGUA,;" con Código SNIP: 357751. Que actualmente se encuentra a nivel de perfil de Fecha de registro de la evaluación 02/10/2017.

Fecha de registro de la evaluación	Estudio	Evaluación	Unidad Evaluadora	Notas
09/12/2016 13:55 Hrs	PERFIL	EN MODIFICACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	No se han registrado Notas
09/07/2017 15:03 Hrs	PERFIL	EN MODIFICACION	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	No se han registrado Notas
02/10/2017 17:55 Hrs	PERFIL	EN MODIFICACION	UNAM - UNIDAD FORMULADORA	No se han registrado Notas
02/10/2017 20:57 Hrs	PERFIL	APROBADO	UNAM - UNIDAD FORMULADORA	No se han registrado Notas

JUSTIFICACIÓN:

Debido al crecimiento considerable de estudiantes matriculados en el centro de idiomas, en los tres últimos años, se requiere la construcción del proyecto antes mencionado, por lo que es necesario para la mejora de la enseñanza de los diferentes idiomas que ofrece el Centro de Idiomas Mariscal Nieto y para la buena comodidad de docentes y alumnos.



Fuente: Elaboración Propia – CEID 2017

REQUERIMIENTO DE MATERIAL DE ESCRITORIO

ID	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UM	CANTIDAD
01	Papel Bond A4 de 75 gr/m2	MILLAR	10
02	Papel Bond 120 g Tamaño A4	MILLAR	1
03	Archivador d/cartón plastificado c/palanca anillo y sujetador metálico c/broche metálico d/lomo ancho t: medio oficio.	UNIDAD	10
04	Archivador d/cartón plastificado c/palanca anillo y sujetador metálico c/broche metálico d/lomo ancho t: oficio.	UNIDAD	20
05	Archivador d/cartón plastificado c/palanca anillo y sujetador metálico c/broche metálico d/lomo delgado t: oficio.	UNIDAD	06
06	Papel lustre color turquesa t: 50 cm. X 65 cm	UNIDAD	28
07	Papel lustre color azul marino t: 50 cm. X 65 cm	UNIDAD	12
08	Grapas 26/6 x 5000	CAJA	06
09	Clips de metal 33 mm X 100	CAJA	06
10	Vinifan transparente grande x 5m. t. oficio	UNIDAD	06
11	Mica tamaño a4	UNIDAD	25
12	Lapicero de tinta liquida punta fina color azul.	UNIDAD	06
13	Lapicero de tinta liquida punta fina color negro.	UNIDAD	06
14	Lapicero de tinta liquida punta fina color rojo.	UNIDAD	06
15	Lapicero de Tinta seca punta fina color azul.	UNIDAD	12
16	Lapicero de Tinta seca punta fina color negro.	UNIDAD	12
17	Lapicero de Tinta seca punta fina color rojo.	UNIDAD	12
18	Cinta Maskingtape 3/4 in X 55 YDAS	UNIDAD	06
19	Cinta de embalaje 2 pulg x 55y.	UNIDAD	06
20	Cinta adhesiva de 1 pulg. 110 yd.	UNIDAD	06
21	Goma en barra x 40g aprox.	UNIDAD	06
22	Cola Sintética 240 ml. Con aplicador	UNIDAD	03
23	Corrector liquido tipo lapicero	UNIDAD	06
24	Cuaderno cuadriculado Tamaño a4 x 200 hojas	UNIDAD	03
25	Engrapador de metal tipo Alicate	UNIDAD	02
26	Tijera grande	UNIDAD	03
27	Disco CD 700 MB	UNIDAD	100
28	Disco DVD 4.7 GB	UNIDAD	100
29	NOTA AUTOADHESIVA 3 in X 3 in (7.6 cm X 7.6 cm) APROX. X 100 HOJAS X 5 VARIOS COLORES	PAQUETE	6
30	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa Color verde, rojo, azul, negro	UNIDAD	20
31	Agenda ejecutiva 2018	UNIDAD	03
32	Mota para pizarra acrílica	UNIDAD	18
33	Tinta para trodat color negro	UNIDAD	03
34	Tinta para trodat color rojo	UNIDAD	03
35	Tinta para trodat color azul	UNIDAD	03
36	Tóner para Impresora HP LASER JET P1606 dn 78 A	UNIDAD	03
37	Toner para Impresora KYOCERA TK-142	UNIDAD	03
38	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR NEGRO PRETO T6641 ID:3EU-5PS-7LL6GDZ	UNIDAD	03
39	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR CYAN T6642 ID: HC2-3S9-4KT-A6MZ	UNIDAD	03
40	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR MAGENTA T6643 ID: 6BT-X5T-6DY-4B6N	UNIDAD	03
41	TINTA PARA IMPRESORA EPSON L365 – COLOR AMARILLO T6644 ID: FSY-SS6-ZC8-33SP	UNIDAD	03

REQUERIMIENTO ECONÓMICO AÑO 2018

Nº	DESCRIPCIÓN	CANT.	COSTO UNITARIO	TOTAL
1	VICEPRESIDENTE ACADÉMICO (SUPERVISIÓN DE EXÁMENES FINALES POR 12 MESES)	12	450.00	5,400.00
3	BONO POR PRODUCTIVIDAD POR 12 MESES	12	500.00	6,000.00
4	SECRETARÍA (12 meses)	12	1,000.00	12,000.00
5	GASTOS PARA CEREMONIA DE FINALIZACION DE CURSO	1	300.00	300.00
6	MOVILIDAD PARA SUPERVISIÓN FUERA DE LA INSTITUCIÓN	30	10.00	300.00
7	VIAJE DE ESTUDIOS CURSO DE PORTUGUES (PETROLEO)	300 GALONES	10.00	3,000.00
8	GASTOS DE PUBLICIDAD: • DIFUSIÓN RADIAL • DIFUSIÓN TV • ELABORACIÓN DE GIGANTOGRAFIAS • AFICHES • BOLATES, POLOS, LLAVEROS.	3	5,000.00	15,000.00
9	Gastos para cofinanciamiento de becarios (Comision Fulbright u otra institución) (9 meses)	9	2,200	19,800.00
10	Material de Escritorio (Gasto Aproximado)			6,000.00
TOTAL DEL GASTO				55,800.00

PERSONAL DOCENTE (PROYECCIÓN 2018)

GRUPO	IDIOMA Y NIVEL	TOTAL HORAS ACADÉMICAS	COSTO HORA	PAGO POR DOCENTE	CANTIDAD DE DOCENTES	COSTO TOTAL
1	INGLÉS BÁSICO	320	18.00	5,760.00	10	57,600.00
2	INGLÉS INTERMEDIO	240	18.00	4,320.00	4	17,280.00
3	PORTUGUÉS BÁSICO	160	18.00	2,880.00	3	8,640.00
4	FRANCÉS BÁSICO	240	18.00	4,320.00	1	4,320.00
		TOTAL DE GASTO	(PROYECTADO)			87,840.00

EGRESOS 2018	
REQUERIMIENTO ECONÓMICO AÑO 2018 PARA GASTOS DIVERSOS	55,800.00
PAGO A PERSONAL DOCENTE (PROYECCIÓN 2018)	S/. 87,840.00
	S/. 143,640.00

PROYECCIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS 2018

GRUPO	Nº ALUMNOS MATRICULADOS	MATRICULA (S/. 30.00) a	MENSUALIDAD (S/. 160.00) b	TOTAL (a*b)
A	16	480.00	10,240.00	10,720.00
B	16	480.00	10,240.00	10,720.00
C	16	480.00	10,240.00	10,720.00
D	16	480.00	10,240.00	10,720.00
E	16	480.00	10,240.00	10,720.00
F	16	480.00	10,240.00	10,720.00
G	16	480.00	10,240.00	10,720.00
H	16	480.00	10,240.00	10,720.00
I	16	480.00	10,240.00	10,720.00
J	16	480.00	10,240.00	10,720.00
K	16	480.00	7,680.00	8,160.00
L	16	480.00	7,680.00	8,160.00
M	16	480.00	7,680.00	8,160.00
N	16	480.00	7,680.00	8,160.00
O	16	480.00	10,240.00	10,720.00
P	16	480.00	10,240.00	10,720.00
Q	16	480.00	10,240.00	10,720.00
R	16	480.00	10,240.00	10,720.00
TOTAL INGRESOS (PROYECTADO)				182,720.00

RESUMEN DE PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS 2018

PROYECCIÓN DE INGRESOS 2018	S/. 182,720.00
PROYECCIÓN DE EGRESOS 2018	S/. 140,040.00
PROYECCIÓN DE SALDO A FAVOR	S/. 42,680.00

Nota: En la proyección de cuadros presupuestales se considera la formación de 18 grupos de enseñanza y se está trabajando con la cantidad mínima de estudiantes requerida según el Plan de Trabajo, teniendo como referencia la conformación de grupos del año 2017.

XIV. UBICACIÓN:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

OFICINA DEL CENTRO DE IDIOMAS : Prolongación Calle Ancash S/N

HORARIO DE ATENCIÓN : Mañana de 8:00 am. a 13:00 pm.
Tarde de 14:00 pm. a 17:00 pm.

Atentamente,

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNAM

Mg. Deyvy Jéssica Cáceres Plantarrosa
DIRECTORA DEL CENTRO DE IDIOMAS MARISCAL NIETO

